ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA VALENCIA VALOYES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.423.708	CONTRATO No.	374-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO - GT ANTIOQUIA CHOCÓ-SEDE QUIBDO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Durante el mes de Agosto se realizaron las acciones pertinentes con el objetivo de dar cumplimiento a la obligación contractual, conforme a ello se reiteró las modalidades y estrategias para el contacto y ubicación de la población objeto de atención; considerando las características y situación particular de cada PER (llamadas telefónicas, intercambio de audios y mensajes por Whatsapp para aquellos que no cuenta con señal telefónica), lo anterior encaminado a garantizar la atención ininterrumpida de las PER, del mismo modo se efectuó la actualización de la información de contacto de la población objeto de atención que para el periodo reporto novedades, al respecto específicamente para el mes de agosto se realizó actualización de las PER Albeiro Bolaño, Suil Bejarano, Florentino Valencia, Delfino Renteria, Gilver Valoyes, Winder Stiven Renteria y Ever Cuesta procurando la fidelización de la información de las PER en SIR y garantizar el seguimiento del proceso. Se señala además para el periodo el traslado de la PER Israel Alberto Zuñiga para el GT Bogotá y la asignación de la PER Yunier Antonio Cordoba Perez proveniente de GT Uraba y la PER Yongel Santos Cuestas del GT Cundinamarca Boyacá Casanare Finalmente se reporta a la fecha una población asignada de 85 PER activas y 2 ausentes para un total de 87 PER de las cuales al corte del presente informe se realizó la atención de 84 personas; se señala que de la población activa referida 1 PER se encuentra privada de la libertad, aunque a la fecha no se ha generado el respectivo cambio de estado en SIR situación de la cual el profesional jurídico se encuentra informado y adelantando las acciones **Evidencia: Modulo SIR- contactos, Modulo SIR-Programación Actividades y correo remisión planillas para digitación y evidencias de atención, correo traslado PER, correo asignación PER.**
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Durante el mes de agosto conforme al interés, necesidades y demandas manifiestas por parte de las PER en el marco de las diferentes dimensiones de la ruta de reincorporación se realizó el respectivo acompañamiento de modo que respondiera a su situación y características; en este orden de ideas se brindó asesoría y acompañamiento en relación a acceso a los servicios de salud (2), gestión en salud para portabilidad y vinculación de familiares al SGSSS (3), seguimiento Covid (1 PER); afiliación al fondo pensional (1 PER), orientación para el acceso a proyecto productivo en la modalidad individual (1), fortalecimiento de competencias para el acceso al sistema financiero (50), Oferta FPT (1), diligenciamiento RNR (2) entre otros. **Evidencia: Modulo SIR-Programación Actividades, correo remisión planillas para digitación, Registro instrumento Covid ARPA, Carta afiliación Colpensiones, correo remision RNR y correos electrónicos gestión salud.**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA VALENCIA VALOYES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.423.708	CONTRATO No.	374-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO - GT ANTIOQUIA CHOCÓ-SEDE QUIBDO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante el mes de agosto se organizó y acompaño el desarrollo de taller grupal con participacion de 21 PER realizado por la Policía Nacional por la plataforma Google Meet en relación al fortalecimiento de las capacidades para la prevención de riesgo de la población objeto, durante el taller se abordó lo relacionado con la autoprotección y el Código de seguridad y convivencia. Por otro lado, se realizó la atención de 84 Personas en Proceso de reincorporación, en el marco de la cual se trabajó alrededor de la amplia gama de productos financieros, que le ayudan a satisfacer sus necesidades de financiación, ahorro o inversión, así mismo los requisitos, canales habilitados por las entidades financieras y de manera general se realizó una reflexión sobre las finanzas personales y familiares y la importancia de realizar un ejercicio de identificación de necesidades, priorización de gastos y adecuada administración de los ingresos.; en otros casos se abordó lo respectivo a Fondo Pensional, Vinculación SGSSS, proyecto productivo y en general se despejaron dudas de las PER afines a su proceso. Finalmente se reporta la aplicación del RNR de las PER Anyi Melissa Perea Zúñiga y Julio Andres Moreno pertenecientes al Programa de Camino Diferencial, se señala que los instrumentos en mención fueron remitidos a la asistente de atención del GT sede Medellín para ubicarlo en la respectiva carpeta compartida. **Evidencia: Modulo SIR-Programación Actividades y correo remisión planillas para digitación y evidencias de atención, Carta afiliación Colpensiones; correos electrónicos gestión salud; pantallazo taller Policía Nacional, Correo remisión RNR.**
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En el marco del mes de agosto se socializó la oferta laboral realizada por la empresa Latinoamericana de Construcciones Latinco S.A responsable del mejoramiento, gestión social, predial y ambiental del proyecto transversal Quibdó - Medellín sector 1 para el programa vías para el Choco, y en la cual se solicitaba hojas de vidas de Personas en Proceso de Reincorporación para vinculación laboral, como parte de dicho ejercicio se remite dos (2) hojas de vidas de PER interesados a la enlace de coordinación para fines pertinentes. Por otro lado, se realizó solicitud de afiliación para los hijos de una (1) PER así mismo 3 solicitud de portabilidad para dos (2) PER y 1 familiar de PER, se señala igualmente la vinculación inicial (afiliación) a la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES de una PER acreditada recientemente, lo cual se efectúa mediante el portal electrónico con ocasión de la emergencia sanitaria; ade igual forma se gestionó cita por medicina general, aplicación de prueba Covid y cita odontológica para dos (2) PER en ambos casos vinculados a la Nueva EPS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA VALENCIA VALOYES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.423.708	CONTRATO No.	374-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO - GT ANTIOQUIA CHOCÓ-SEDE QUIBDO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

	Se señala además durante el periodo seguimiento y orientación a PER vinculada a oferta titulada del SENA, quien se encuentra pendiente de una evaluación para finalizar formalmente la fase lectiva del técnico servicios farmacéuticos, y se informa sobre las opciones que posee para adelantar la fase productiva en el marco de la emergencia sanitaria conforme a respuesta dada por el SENA previa solicitud de información realizada por la ARN. Finalmente se favorece el acceso a información de PER interesado en tramitar licencia de conducción fluvial como requerimiento de su actividad laboral, con respecto a ello se efectúa solicitud ante la Inspección fluvial de Quibdó quien brida claridades sobre el trámite, requisitos y canales de contacto, para que la PER avance con su objetivo. **Evidencias: Correo gestión en salud, Correo planillas para digitación y evidencias de atención;; correo inspección de transporte fluvial y correo remisión hojas de vida.**
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el periodo de agosto se reporta seguimiento al proyecto colectivo de piscicultura desarrollado en el Kilómetro 8, para ello se participó de Comité técnico liderado por el orientador productivo y con presencia de ARN, PNUD y la Misión de Verificación ONU en el cual se revisó el estado general del proyecto en relación a los tres componentes; técnico, comercial y organizacional, asi mismo se verifica el avance del POA, el funcionamiento de los comités, las acciones previstas en el marco de la planeación y se despejaron algunas dudas por parte del equipo PNUD que se presentaron entre los asistentes. Por otro lado, se brindó claridades a la PER Pascual Onofre Martinez sobre los requisitos y procedimientos para el acceso al proyecto productivo en la modalidad individual, así mismo se verifica cumplimiento de requisito F.A y se orientó frente a opciones de formación FPT acorde a su idea de negocio. Finalmente se señala que durante el periodo se revisó la población objeto de atención y se identificó la situación de cada uno a la luz del acceso al beneficio económico para proyecto productivo en la modalidad individual y colectivo, a partir de ello se efectúo el diligenciamiento de la matriz de identificación de proyectos conforme a solicitud realizada por el asesor regional Juan Carlos Zuleta, lo anterior encaminado a identificar en las PER su participación actual o interés por el trámite de algún proyecto productivo y avanzar de este modo en la formulación de los mismos. **Evidencia: Acta de reunion y Pantallazos Comité Técnico proyecto piscicultura, correo remisión planillas para digitación y evidencias de atención y correo remisión matriz proyectos**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA VALENCIA VALOYES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.423.708	CONTRATO No.	374-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO - GT ANTIOQUIA CHOCÓ-SEDE QUIBDO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se participó de reunión en la cual se socializo el proyecto Jóvenes LIDERES POR LA PAZ, el cual es una iniciativa financiada por la embajada de Alemania y apoyada por la Universidad del Rosario, dirigida a Personas de la Ruta de reincorporación y reintegración con edades de 18 a 30 años, se trata pues de una iniciativa que busca que jóvenes de distintos lugares aprendan sobre Liderazgo, resiliencia, emprendimiento, negociación, oratoria entre otras habilidades con el fin de solucionar problemáticas a nivel local e internacional. Se señala que la propuesta contempla una jornada de tres (3) días con participación de máximo 30 personas de ambas rutas y como parte del espacio se definieron acuerdos en relación al seguimiento de la planeación, identificación y remisión de la población participante y retroalimentación de la propuesta conceptual y metodológica del proyecto. **Evidencia: Pantallazos reunión Proyecto Jóvenes Lideres por la Paz.**
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Debido a la emergencia sanitaria se ha recurrido a canales virtuales para realizar las gestiones institucionales respectivas de acuerdo a las necesidades y/o requerimiento de la población, en este orden de ideas en el marco del presente mes se realizó gestión mediante correo electrónico para solicitud de afiliación, portabilidad, así mismo solicitud ante asesores virtuales de nueva EPS para la autorización de transporte de la PER Milton Nanpio quien fue remitido para atención en salud al departamento de Antioquia. Por otro lado se gestionó vinculación inicial de una (1) PER a Colpensiones mediante portal electrónico y se interactúa con Inspección fluvial de transporte mediante correo electrónico para gestión de información de una (1) PER encaminado a la obtención de una licencia de conducción. **Evidencia: Correos gestión en salud, Carta afiliación a pensión, correo inspección de transporte fluvial.**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA VALENCIA VALOYES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.423.708	CONTRATO No.	374-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO - GT ANTIOQUIA CHOCÓ-SEDE QUIBDO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el mes de agosto se procedió a realizar el registro de los números de contactos actualizados de las PER Albeiro Bolaño, Suil Bejarano, Florentino Valencia, Delfino Renteria, Gilver Valoyes, Winder Stiven Renteria y Ever Cuesta; así mismo se efectuó el registro de la ficha de camino diferencial de las PER Henry Estiwar Saucedo, Leider Mena Obregón, Julio Andres Moreno Murillo y Anyi Melissa Perea Zúñiga, en el Modulo justicia transicional-menores de edad-SIR. Por otro lado, se efectuó el diligenciamiento diario y cierre del instrumento COVID 19 en el aplicativo ARPA. correspondiente al caso de la PER Emerson Córdoba Guardia; conforme a las indicaciones del profesional de salud del GT encaminado a poder consolidar reportes confiables en relación con el seguimiento a los casos y vigilar la progresión del contagio. Se señala igualmente la solicitud ante la oficina de tecnología de creación en SIR del curso FPT Trámites Legales para constitución de una empresa, lo anterior con el fin de la creación de matrícula y cargue de certificado de la PER Miguelina Moreno Quejada. Finalmente, se continuo con el diligenciamiento del instrumento TICS-REINCORPORACIÓN, en el ARPA, diseñado con el propósito de obtener información sobre las condiciones de acceso a internet con que cuentan las personas en reincorporación durante la emergencia sanitaria producto del COVID 19, lo anterior a partir de un acuerdo con el componente FARC del CNR **Evidencia: Modulo SIR-contactos, Modulo justicia transicional-menores de edad-SIR, Instrumento Covid Reincorporación-ARPA, Instrumento información TIC´S-ARPA, correo solicitud creación curso FPT.**
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el periodo de agosto debido a la emergencia sanitaria no se generó información física por tanto no se realizó entrega al área de gestión documental, los documentos que se reportaron relacionados con planillas, psicosocial y en general soportes del proceso se han remitido de manera virtual conforme a la indicación. **Evidencia: correo remisión planillas para digitación y evidencias de atención.**
	De conformidad con la obligación contractual durante el mes de agosto se participó de dos (2) reunión con la Enlace de Coordinación sede Quibdó, en la primera de carácter general con todo el equipo se abordó lo respectivo al proceso de atención, dificultades que se han presentados asociados a este; reporte de planillas y registro de las mismas en SIR, así mismo se informó sobre la posibilidad de reactivación de la oficina atendiendo los protocolos de bioseguridad y la segunda de carácter individual con el propósito de realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales a la luz de lo consignado en el informe mensual de actividades, brindar recomendaciones frente al proceso y dilucidar dudas e inquietudes que se presentaron por parte del profesional, lo anterior transversalizado por un mensaje de unidad y trabajo en equipo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA VALENCIA VALOYES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.423.708	CONTRATO No.	374-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO - GT ANTIOQUIA CHOCÓ-SEDE QUIBDO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de agosto se participó también de reunión convocada por el orientador de reincorporación con el propósito de socializar la estrategia conjunta entre el ministerio de Vivienda, ciudad y Territorio MVCT, ARN y el Fondo Nacional del Ahorro-FNA, para la adquisición de vivienda; en el marco del espacio se abordan las generalidades de la estrategia, la línea de mensaje, el cierre financiero, la oferta de programa y rutas planteadas ajustadas a las características de la población, entre otros, se precisó además que se trata de una estrategia que será abordada en zonas urbanas y dirigida a Personas en Proceso de Reincorporación. Por otro lado, se participó de Comité técnico del proyecto colectivo de piscicultura con el propósito de identificar el estado general del proyecto, sus avances y dificultades en el marco de los tres componentes; técnico, comercial y organizacional; Se menciona además la participación en reunión virtual de socialización y articulación de la ruta de fortalecimiento tiendas comunitarias Restaurante Quibdo por parte de PNUD la cual surge en el marco de la emergencia sanitaria que establece la necesidad de fortalecer iniciativas en la linea de seguridad y soberania alimentaria y generacion de ingresos a nivel local y regional, se señala que de este espacio participaron, las representantes de la iniciatva Restaurante la Rancha de mi Pueblo, asi mismo, el equipo de ARN, PNUD y la Mision ONU. Dentro de periodo se elaboraron además informes semanales conforme a solicitud del Enlace de Coordinación sede Quibdó, en los cuales se reportaron de manera cualitativo y cuantitativo los avances en relación a las atenciones realizadas y en general las acciones emprendidas por los profesionales de manera semanal; en la misma línea se elaboró informe mensual de actividades que da cuenta del cumplimiento en término de las obligaciones contractuales, así como las dificultades en la ejecución y alternativas de acción implementadas y se remitió de forma oportuna ficha mensual de reincorporación y formato de Seguimiento mensual reuniones instancia conforme solicitud del orientador del GT. Se menciona también para el reporte de agosto remisión de base consolidada de la sede Quibdó en relación a los correos electrónicos de PER que tienen pendiente por parte de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz el proceso de notificación de varias de las resoluciones de acreditación y desvinculación, conforme a ello se verifico la población con su respectiva información y se procedió a diligenciar y remitir base conforme a solicitud del orientador de reincorporación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA VALENCIA VALOYES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.423.708	CONTRATO No.	374-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO - GT ANTIOQUIA CHOCÓ-SEDE QUIBDO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

	Finalmente se señala además durante el periodo el reporte de Matriz de caracterización laboral de las PER asignadas, precisando las personas que a la fecha se encuentran desempleadas y aquellas que han manifestado su intención de cambiar su empleo y/o mejorar sus condiciones laborales, la anterior información fue remitida conforme a las indicaciones de Alejandra Marin profesional de apoyo designada para tal fin. **Evidencia: Correo remisión informe semanales; informe mensual de actividades, pantallazo comité técnico proyecto piscícola; correo remisión matriz de caracterización laboral; correo remisión ficha de reincorporación, pantallazo socialización Ruta fortalecimiento Tiendas comunitarias, Solicitud de Correos Electrónicos Personas Acreditadas por la OACP, pantallazo reunión equipo Quibdó, acta de reunión revisión informe mensual.**
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el marco del presente mes se participó en capacitación sobre el uso de la carpeta de trabajo liderada por la Oficina de Tecnologías de la Información a través del asistente de tecnologías del GT en la cual se brindaron orientaciones sobre el manejo de la información, la disposición de la misma en la carpeta de trabajo, la sincronización de los archivos de manera diaria y en general algunas recomendaciones útiles para el respaldo de la información, lo anterior debido a los daños repentinos que se están presentando en algunos modelos de portátiles. Por otro lado se participó en reunión liderada por el profesional de salud del GT, en el marco de la cual se brindó claridades en relación al proceso para reconocer a las Personas con Discapacidad (PCD) en el marco de la ruta de reincorporación, así mismo socializó las generalidades del programa CaPAZcidades encaminado a establecer acciones afirmativas de atención a necesidades específicas de las personas con discapacidad, adulto mayor y enfermedades de alto costo, así mismo recomendaciones frente acciones que no se deben emprender por parte del GT y se efectuó finalmente una revisión de la matriz diseñada para la actualización y sistematización de la información de las PCD identificadas a partir del RNR; conforme a lo anterior y en cumplimiento de los objetivos misionales en la atención diferencial a las personas con discapacidad (PCD); Se diligencio matriz de actualización de información de las PER que presentaban dicha condición, especificando, diagnostico según historia clínica, datos de contacto y ubicación, acceso a mecanismos o herramientas ofimáticas, entre otros aspectos afines al tema.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA VALENCIA VALOYES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.423.708	CONTRATO No.	374-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO - GT ANTIOQUIA CHOCÓ-SEDE QUIBDO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

	Se señala además durante el mes solicitud efectuada al área jurídica para el cambio de estado de la PER Gilver Valoyes Moreno quien registraba en SIR en investigación por privación de la libertad, estado que no coincidía con su actual situación jurídico-fáctica, toda vez que no se encontraban privados de la libertad, conforme a ello con el apoyo del profesional jurídico se logra el cambio de estado y con ello garantizar el acceso a los beneficios económicos de los cuales gozan las PER activas y que cumplen con los compromisos de la ruta de reincorporación. Se efectuó tambien el registro de las condiciones de Salud en el aplicativo de la ARL (ALISSTA), mediante el cual se realiza una autoevaluación de las condiciones de salud de los profesionales de ARN por parte del grupo de Talento Humano a través del Equipo de Seguridad y Salud en el trabajo, sin que a la fecha se cuente con síntomas clasificados como sospechosos; de igual forma se refiere la participación en las jornadas de Pausas activas promovidas por la ARL Positiva con el propósito de brindar herramientas prácticas para el adecuado manejo corporal de los profesionales ARN y generar espacios de distensión y reducción del estrés laboral durante el desempeño de sus funciones en el hogar. Se dio respuesta igualmente a solicitud del orientador de reincorporación en relación al indicador de FPT, para ello se revisa matriz de control FPT en la cual, de acuerdo con la base oficial entregada por el SENA con corte a Julio de 2020, existe un número de PER que se han vinculado a los diferentes niveles ofertados y cuyas formaciones no han sido registradas en el SIR, para ello se indago con cada PER registrada y se reportó los hallazgos en matriz consolidada de la sede Quibdo. Finalmente se participó de jornada de reinducción con duración de un día y con participación de las diferentes dependencias de la ARN con el fin de efectuar una alineación institucional que permitiera apropiar la cultura ARN. **Evidencia: Pantallazos autoregistro condiciones de salud; Pantallazo Pausas Activas; pantallazo capacitación Carpetas de trabajo, correo remisión matriz PCD, pantallazo capacitación Capazcidades, correo remisión matriz control FPT, pantallazo reinducción ARN.**
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

LUZ MARINA VALENCIA VALOYES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"